

# Protocolos de ingreso a las instalaciones de la Cámara de Comercio de Cali

Como es responsabilidad de todos cuidarnos y colaborar con las medidas de prevención contra el COVID-19, te recomendamos tener en cuenta estas medidas cuando vayas a visitar las instalaciones o sedes de la CCC.

## Ingreso al Edificio principal

- Solo se permitirá la entrada a las personas que vayan a hacer trámites. No podrán ingresar menores de edad.
- El uso del tapabocas es obligatorio.
- El ingreso no será permitido si el visitante, personal de la copropiedad o proveedor no cuentan con él.
- Previo al ingreso del visitante, personal de la copropiedad o proveedor se le tomará la temperatura y datos personales para llevar un control de las personas que entran a las instalaciones.
- No se permitirá el ingreso de visitantes, personal de la copropiedad o proveedores que registren una temperatura corporal igual o mayor de 38 ° centígrados, tampoco si tiene síntomas de gripa o respiratorios.
- El ingreso de los proveedores a las instalaciones siempre deberá realizarse en compañía de un colaborador de la CCC.
- El visitante, personal de la copropiedad o proveedor deberá lavarse las manos con agua y jabón o con gel antibacterial antes de su ingreso.
- Se debe mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- La mercancía será limpiada por fuera parcialmente utilizando un atomizador de alcohol y será dejada por el proveedor en el lugar que se le indique.
- Lavarse las manos con agua y jabón o con gel antibacterial antes de salir de las instalaciones.
- El visitante/proveedor deberá reportar ante la CCC si alguno de los colaboradores a su servicio y que haya asistido a la empresa presenta síntomas respiratorios o ha sido aislado para descartar contagio por COVID-19.
- En lo posible, el usuario debe traer su propio lapicero. Sin embargo, se colocará uno para uso exclusivo de los usuarios.



## Ingreso al CAE (Centro de Atención Empresarial) y a las sedes Obrero / Unicentro / Aguablanca / Yumbo / Punto de atención Jamundí

- Solo se permitirá el ingreso a las personas que vayan a hacer trámites.
- No podrán ingresar menores de edad.
- El uso del tapabocas es obligatorio; sin él no se permitirá el ingreso.
- Previo al ingreso del usuario se le tomará la temperatura. Si esta es igual o mayor de 38 ° centígrados no podrá ingresar, tampoco si tiene síntomas de gripa o respiratorios.
- El usuario deberá lavarse las manos con agua y jabón o con gel antibacterial antes de su ingreso.
- Se debe mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- En lo posible, el usuario debe traer su propio lapicero. Sin embargo, se colocará uno para uso exclusivo de los usuarios.
- Solo se permitirá el ingreso de acuerdo con el pico y cédula.

#JuntosSaldremosAdelante